

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

Señores:
Accionistas de TURISVAN S. A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumplo en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de **2010**

El ejercicio económico de este año da como resultado una Utilidad a repartir a los Accionistas de **US\$ 12.917,88** una vez descontados los valores por el 15% de Trabajadores, el Impuesto a la Renta Causado y la Reserva Legal.

En Inversiones temporales se expresan las garantías presentadas a Instituciones del Estado por contratos vigentes a la fecha del corte de este ejercicio económico. Por un valor total de **US\$ 7.022,32**; que se harán efectivas una vez concluidos los respectivos contratos.

En Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados refleja un saldo de **US\$ 5.792,28** Otras cuentas cobrar Relacionados **US\$ 4.120,00** y en Cuentas por Cobrar Administrativas de periodos anteriores **US\$ 880,00**.

En sus Pasivos, lo más relevante es la deuda que tiene la empresa con uno de los Accionistas, el Sr. Freddy Sánchez por un valor de **US\$ 4.520,00**.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente del Impuesto A La Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con respecto a sus empleados.

En mi opinión los Estados Financieros de **TURISVAN S.A.**, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente.



Econ. **Otto A. Farra Wong**
C.C. 090716807-4
Comisario

